



Villavicencio, trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicado: 500013105003 **2016 01207 00**
Demandante: ANA CAROLINA RIASCOS
Demandado: TELECONSULTORES CONSULTORES DE
TELECOMUNICACIONES Y OTROS

Mediante escrito allegado por correo electrónico el pasado viernes 9 de los corrientes, la representante legal de la demandada TELECONSULTORES CONSULTORES DE TELECOMUNICACIONES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN, DIANA ALEJANDRA RODRÍGUEZ CARDOZO manifiesta la imposibilidad de asistir a la audiencia inicial programada para el día de hoy; de lo cual allegó prueba sumaria.

En consecuencia y como el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social, establece la posibilidad de fijar nueva fecha para celebrarla en casos como el que se presenta, se procede a fijar la hora de las **9:00 a.m.** del día **martes 20 de octubre de 2020** para la realización de la audiencia de conciliación, saneamiento, decisión sobre excepciones previas, decreto de pruebas; advirtiendo a las partes que, **además se realizará la audiencia establecida en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social**, es decir que **también se evacuará la etapa de práctica de pruebas, se escucharán los alegatos de conclusión** y, en la medida de lo posible, **se dictará la sentencia** que en derecho corresponda; por tanto, **las partes deberán presentarse dispuestas a absolver interrogatorios, con sus testigos y demás pruebas que pretendan hacer valer.**

Precítese a las partes que no habrá lugar a nuevos aplazamientos.

Notifíquese.

Firmado Por:

**LINA MARCELA CRUZ PAJOY
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE
VILLAVICENCIO-META**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO LABORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**397c53eaf4d8e2433dad5eec8334b11036d151e3eedab7b73749aea154564a
a3**

Documento generado en 13/10/2020 03:51:09 p.m.